	GESTIÓN CONTRATACIÓN	F-GC-01
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Versión: 14 2023-08-16

Fecha del estudio	7/11/2023
-------------------	-----------

Objeto de la contratación

SUMINISTRO DE REPUESTOS: 1) INDICADOR UNIVERSAL DE PROCESOS, ENTRADA 4 A 20 MA (COMO EL -DISPLAY IGUAL O SIMILAR N 1500 NOVUS)- PARA LA SECCIONAL DE SALAMINA Y 2) TRANSMISOR DE NIVEL PRESIÓN HIDROSTÁTICA 4 A 20 MA, PARA MEDIDOR DE NIVEL AGUA EN TANQUE PARA LA SECCIONAL DE ARAUCA.

Requerimiento previo

Una vez revisada la base de datos FORTUNER se constato que no existe disponibilidad de Equipos para monitoreo nivel tanque.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Necesidad	<p>La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.</p> <p>En el marco de la prestación del servicio de acueducto a nuestros usuarios y/o suscriptores, EMPOCALDAS S.A E.S.P se encuentra obligada a realizar una serie de actividades encaminadas a suministrar continuidad del servicio de acueducto, encontrando entre ellas el monitoreo a la operación de nuestra infraestructura, resultando necesario adquirir los componentes descritos con anterioridad, dado que en Arauca y Salamina los existentes deben de ser objeto de reposición.</p> <p>Ahora bien, una vez revisado el sistema FORTUNER se evidenció que no hay disponibilidad de repuestos, siendo necesario utilizar adquirir estos instrumentos para garantizar la correcta prestación del servicio en los municipios de Arauca y Salamina; lo anterior, teniendo en cuenta que los componentes asignados a estas Seccionales se encuentran en mal estado, y los mismos tiene gran importancia para evitar derrames en los tanques de almacenamiento, situación que podría llegar a provocar que la población de los municipios referenciados se quede sin el servicio.</p>
Conveniencia	<p>Teniendo en cuenta la importancia que tiene realizar labores de vigilancia a las actividades desarrolladas en el marco de nuestra operación, resulta conveniente adquirir estos elementos para monitorear variables en el proceso de tratamiento de agua, evitando poner en un riesgo el suministro del servicio de acueducto a nuestros usuarios y/o suscriptores.</p>
Oportunidad	<p>Actualmente es oportuna la contratación para la adquisición de estos repuestos asignados a las seccionales de Arauca y Salamina, ya que con la realización de esta actividad se garantizará la correcta prestación del servicio por parte de esta Empresa y el cumplimiento de las obligaciones que la Ley 142 de 1994 le designa.</p>

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

Repuestos: **1)** Sensor transmisor de Nivel por Presión Hidrostática sumergible para 5 m, alimentación 9 a 24 VDC. , Salida 4-20 máx. en Loop de Corriente Sobre 2 Hilos, Cuerpo y Diafragma Pieso Resistivo en StSt316 con sellos en silicona, Cable de poliuretano y armado con tubo de venteo (10m), Rango: 0-5mca. **2)** Un indicador de proceso universal entrada 4 a 20 mA como el NOVUS N1500 o mejor, pero misma medidas físicas.

NOTA: Debe enviar el catalogo en español, especificando modelo del componente.

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
41111900	Instrumentos indicadores y de registro

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	1165504016107	Display indicador de proceso entrada 4 a 20 mA (Monitor medición nivel tanque)	c/u	1
2	6948	TRANSMISOR DE NIVEL POR PH(PRESION HIDROSTATICA)4 A 20 máx.	c/U	1

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados		Población Beneficiada	
Coordenadas del sitio de la obra			

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

Ser distribuidor autorizado en Colombia y tener más de 2 unidades de los productos ofertados vendidas en el País. Debe tener mínimo un contrato por valor igual o mayor al presupuesto oficial, celebrado durante los últimos tres años.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
AUTOMATIZACION S.A	(604) 4487566	cotizaciones08@automatizacion.com.co	3.760.400
SE SOLICITARON MÁS COTIZACIONES PERO NO RESPONDIERON			
Presupuesto Oficial			3.760.400

Adjuntar soportes del precio del mercado
Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todos las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	Total vigencias
3.760.400		3.760.400

Cód.. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
"23201010030202	Maquinas, herramientas y sus partes y accesorios	3.760.400
	TOTAL CDP	3.760.400

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?		No
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO	
2023-II-00003936	19 Septiembre de 2023	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica

Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						Aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Entregar en dirección referenciada
Entregar cantidad y especificaciones solicitadas.
Dar garantía de 6 meses de las reparaciones y un año en los componentes reemplazados

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	1) Carlos Andres Rios Delgado- Salamina- CARRERA 6 No 5- 32- 3217576489 / 2) Humberto Barreto - Arauca CALLE 7 No 3 17 Bajos Parque principal - 3217586118.
Plazo de ejecución	50 días calendario contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio (SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023).

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Un solo pago, una vez se realice la actividad a entera satisfacción.
---------------	--

Condiciones
para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Humberto Barreto -Carlos Andrés Ríos Delgado	Arauca - Salamina
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
JOSE A GONZALEZ	INSPECTOR IANC

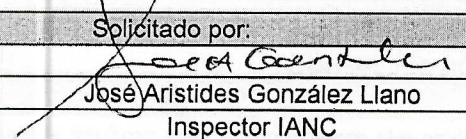
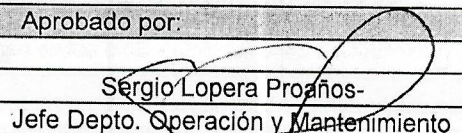
GARANTÍAS

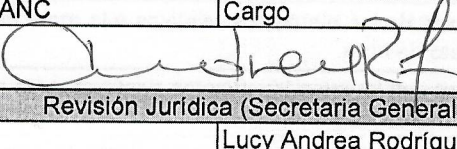
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No Aplica
Obra	No Aplica
Consultoría	No Aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No Aplica
Compra Venta	No Aplica
Orden de compra o Servicio	Aplica
Convenio Inter-Administrativo	No Aplica
Contrato Inter-Administrativo	No Aplica
Otro	No Aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	José Aristides González Llano	Nombre	Sérgio Lopera Proaños-
Cargo	Inspector IANC	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica (Secretaría General)	
Firma	 Lucy Andrea Rodríguez Jiménez

Supplier / Payee

AUTOMATIZACION S.A.

Nit: 890.900.769-6

Medellín: Cra 44 57 Sur 67. Sabaneta. Tel (604) 4487566

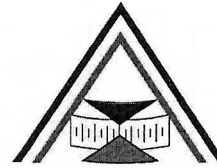
Bogotá: Terminal Terrestre de carga Bogotá - Bodega 5

Tel (601) 3900920 Ext 735

Cali: Av 3A Bis Norte 52N 41. Tel (602) 6647088

Cartagena: Cl. 7B 57A 45 Barrio Bellavista. Tel (605) 667 2782, 657 1569

Villavicencio: Cra 13 Este 36 - 231 Bosque de Abajam #3 Int 119. Tel 3104164540



Cotización No. 38001023-5207

Revisión 0

Cliente: EMPOCALDAS S.A E.S.P. Carrera 23 No. 75 - 82 Barrio Milán Manizales	Ref: Transmisor de Nivel Hidrostático con Indicador Tel: (6) 8867080; Cel: ND Email: aristides.gonzales@empocaldas.com.co
Atención: Ing. Aristides Gonzalez Ingeniero	
Pago: CREDITO 30 DIAS	Fecha: 13/10/2023 Validez: 28/10/2023
Entrega: Ver cada ítem Estimadas después de recibir la orden de compra y aclarar todos los detalles técnicos * ver nota importante al final de la cotización. Debido a escasez de materias primas y retrasos en puertos a nivel global, la mayoría de nuestros representados y fabricantes están experimentando entregas más largas de lo acostumbrado, por lo tanto el tiempo de entrega de esta oferta podría verse afectado. La fecha real de despacho solo podrá ser determinado al momento de la orden de compra. Estamos trabajando de la mano con nuestros fabricantes para que esta situación afecte lo mínimo posible.	Moneda: Pesos Colombianos

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT. COP	VALOR TOTAL COP
1	Transmisor de Nivel Hidrostático con Indicador Sensor Hidrostático sumergible para medición de Nivel, Tipo Presión Hidrostática, Alimentación 24 V.dc. (+/-10%), Salida 4-20 mA. en Loop de Corriente Sobre 2 Hilos, Sensor Piezo Resistivo; Cuerpo y Diafragma en StSt316 con sellos en silicona, Cable de poliuretano y armado con tubo de venteo (10m), Rango: 0-4mca + 10m de cable; Uso en aguas y líquidos con concentración moderada de sólidos. P/N: 8801804010 Incluye Indicador de Nivel Remoto: Indicador Digital de Procesos, display 6 Dígitos de 13 mm. de Alto, Entrada Universal para Sensor (0-5/10Vdc., 0/4-20mA.; 0-50mV.); Conversor A/D de 16 Bits, Linealización de Señal Análoga en 30 Puntos, Fuente de 24 V. DC para Transmisores, Función de Pick Hold Min, Alimentación 100 a 240 V. AC. ó Opción 24 V. DC., Salida Alarma 2 Relé SPDT + Retransmisión 4-20mA.; Protección del Teclado, Tamaño 96x48x110 mm., Protección IP65 al Frente IP30 posterior, Aprobación UL y CE., Aplicación en Ambiente Industrial Exigente P/N: 8150000100. Marca: Novus Ref: WL420-4M-L10 / N1500-RT Entrega: 4 - 5 semanas, después de OC	1	\$ 3.160.000	\$ 3.160.000

ITEM DESCRIPCION CANT. VALOR UNIT. COP VALOR TOTAL COP

1.1 Alternativa Caja para Indicador P/N: NVSSERVTECGAB Modelo: Gabinete para Indicador. Gabinete Plástico, Chapa y llave, incluye protecciones eléctricas, bornes, cables, terminales, marcación, planos, pruebas FAT. Ref: NVSSERVTECGAB

\$ 910.000

1

VALOR TOTAL COP

VALOR UNIT. COP

COP \$ 3.160.000
COP \$ 600.400
COP \$ 3.760.400

Subtotal IVA Total DDP Manizales

IMPORTANTE:

*) Les agradecemos hacer referencia a nuestro numero de cotización al momento de colocar su orden de compra.

* Por favor, recuerde confirmar el lugar de entrega de la mercancía en su orden de compra.

Santiago Gallego Valencia

Ingeniero Ventas Internas

Email: cotizaciones08@automatizacion.com.co

Teléfono: 4-4487566 Ext:214

AUTOMATIZACION S.A.
TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA

La cotización y cualquier venta resultante están expresamente condicionadas a los términos y condiciones expresados abajo. Cualquier término o condición diferente emitida por el cliente será objetada por Automatización S.A. y no tendrá efecto bajo ninguna circunstancia a menos que se acepte por escrito. Si el comprador objeta cualquiera de los términos y condiciones de venta, deberá aclararlos específicamente al vendedor por escrito. Estas objeciones podrán ser aceptadas por el vendedor sólo por escrito y por una persona autorizada.

Precios: A menos que expresamente y por escrito se indique algo diferente, toda propuesta está sujeta a aceptación dentro de los 30 días siguientes a la fecha de cotización. Los precios unitarios, si se incluyen, son para evaluación solamente y no incluyen gastos adicionales de manejo tales como ingeniería, dimensionamiento, instalación, programación, empaque especial o fletes.

Entrega: El plazo de entrega comienza a partir de la aclaración de todos los detalles técnicos (datos de la aplicación, aprobación de planos, etc.) y comerciales (recibo de anticipos, condiciones de pago, etc.). La entrega de equipos es la estimada en la fecha de la cotización de acuerdo con los compromisos de producción del fabricante en el momento de la cotización, por lo tanto no se asume ninguna responsabilidad por demoras no imputables a Automatización. A menos que por escrito se indique lo contrario, las entregas se entienden siempre como DDP. Automatización (de acuerdo con los Incoterms 2016). La transferencia de propiedad del material al cliente será en este punto, a menos que se convenga algo diferente por escrito. Si el cliente desea un método de envío especial debe manifestarlo por escrito e indicar el método deseado, sin embargo Automatización se reserva el derecho de escoger el transportador y los fletes serán a cargo del comprador.

Pago: Las facturas se pagarán de acuerdo con los términos establecidos en la cotización. Pagos no realizados dentro de los términos acordados serán sujetos a un cobro por intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o fracción hasta la cancelación total de la factura. Si a juicio de Automatización no se puede dar crédito al comprador, se podrá exigir a este el pago total previo al despacho de la mercancía.

Facturación: El cliente entiende y acepta que la factura se producirá en la fecha de despacho, a menos que se trate de facturas por anticipos. Automatización se reserva el derecho de facturar despachos parciales.

Sistemas o proyectos: Se entiende y acepta que en estos casos habrán pagos parciales progresivos de acuerdo con fechas o eventos acordados mutuamente. El contrato deberá por lo tanto establecer estas fechas o eventos y los porcentajes de pago con respecto al total incluyendo los impuestos aplicables. Si el comprador decide realizar cambios en el proyecto los cuales afecten el cronograma, Automatización se reserva el derecho de facturar de acuerdo con la tabla de tiempo original o estimado según el avance del proyecto.

Garantías: Automatización automáticamente extiende al comprador la garantía del fabricante original de los equipos para asegurar que en el momento del despacho los equipos suministrados cumplen las especificaciones dadas en los catálogos de especificaciones técnicas y que están libres de defectos de manufactura. A menos que se indique lo contrario, la garantía es por un año para equipos y 90 días para servicios (en las reparaciones la garantía aplica sobre las partes reparadas o reemplazadas) y es ofrecida entendiéndose que el comprador utilizará los equipos sólo para los fines indicados en las especificaciones dadas previas a la orden de compra. Si cualquier ítem suministrado llegare a fallar dentro del año siguiente a la fecha de despacho (o fecha de factura, lo que ocurra primero), el comprador deberá notificar por escrito la falla a Automatización dentro de los 30 días calendario siguientes al descubrimiento de la falla o no cumplimiento de especificaciones y Automatización a su opción modificará, reparará ó reemplazará aquel equipo. Se excluyen los daños causados por el uso o desgaste normal del equipo, vandalismo, incorrecto uso o instalación y consumibles tales como baterías, lámparas, electrodos, elementos de cerámica o vidrio, etc. Para equipos suministrados EXW ó FCA la garantía se dará en fábrica, es decir, el cliente o comprador se encargará del proceso de envío a fábrica con todos sus gastos asociados (reexportación y nacionalización). Para equipos entregados DDP el cliente, dentro de los 30 días siguientes, deberá regresar con fletes y seguros a su cargo, el equipo defectuoso a Automatización a la dirección que se le indique. Si el usuario omite enviar un equipo o componente reemplazado, esto se considerará como una autorización para que Automatización le facture dicho componente al precio vigente en la fecha. La garantía del componente reemplazado se extenderá por el período restante de la garantía del equipo original. La garantía incluye la mano de obra y reparación en las instalaciones de Automatización. Si el cliente solicita que el trabajo se haga en campo, se encargará entonces de proveer o reembolsar todos los costos de desplazamiento, transporte local, alojamiento y alimentación.

Límite de responsabilidad: La responsabilidad de Automatización se limita solo al reemplazo, modificación o reparación del equipo defectuoso. Bajo ninguna circunstancia, a menos que se acuerde y acepte algo diferente por escrito, se aceptará responsabilidad por daños o perjuicios consecuenciales tales como pérdidas causadas por la no disponibilidad de maquinaria, utilidades anticipadas, costo de capital, etc.

Impuestos: Se facturarán los impuestos legales vigentes aplicables en la fecha de factura. Para el caso del IVA en la cotización se indica el valor vigente en la fecha de cotización. Si por disposiciones legales, este llegare a cambiar entre la fecha de cotización y la entrega, se ajustarán el IVA y todos los impuestos adicionales aplicables.

Cambios: En cualquier momento pero previo al despacho desde el fabricante, el cliente podrá solicitar cambios en especificaciones, cantidades, instrucciones de empaque o despacho. El solicitar estos cambios puede implicar costos adicionales por modificación de la orden los cuales se tasan de acuerdo con el avance de producción de los equipos, además de los costos adicionales que pudieran surgir de las nuevas especificaciones o cantidades solicitadas. Adicionalmente Automatización podrá modificar la fecha de despacho de acuerdo con los cambios en tiempos de producción que se requiera.

Servicios: Los precios cotizados, a menos que se indique lo contrario por escrito, no incluyen instalación, entrenamiento, programación o cualquier otro servicio necesario para la puesta en operación de los equipos cotizados. No obstante, estos servicios están disponibles por personal especializado y se podrán proveer mediante convenio separado.

Cancelación: En caso de que el cliente tenga que cancelar total o parcialmente la orden de compra, Automatización se reserva el derecho de aplicar los gastos de cancelación de pedidos, requeridos por los diferentes fabricantes los cuales se tasarán de acuerdo con el estado de avance de fabricación de los equipos y que varían entre un 25% hasta un 100% cuando el equipo ya se encuentre terminado aunque no se haya entregado. Algunos de los suministros por su especialidad en el diseño, construcción o consecución no son cancelables.

Cuando el cliente de manera unilateral decide cancelar o devolver mercancía de inventario por razones no imputables a Automatización, se aplicará un cargo de restock del 10% del precio de venta de cada ítem si ha sido despachado o separado; si no ha sido despachado no hay cargo de cancelación pero se descontará de cada reembolso el impuesto GMF vigente en la fecha. Los reembolsos se harán dentro de los 3 días hábiles siguientes por toda suma que el cliente haya efectivamente pagado y quede como saldo a su favor.

Separación: Si el cliente ha entregado un anticipo para el pago de una orden que requiere pago 100% antes del despacho, la mercancía se le guardará por un lapso máximo de 60 días calendario. Pasado este tiempo se entenderá que hay desistimiento del cliente y por lo tanto la orden se considera cancelada, se aplicarán las condiciones de cancelación indicadas en el párrafo anterior tanto para la mercancía que se ha traído por encargo como para la que estaba en inventario y fue separada para el cliente. No se guardará mercancía de inventario si el cliente no paga por adelantado al menos el 30% del valor de la misma.

NUEVO SERVICIO!

Ahora ofrecemos nuestro centro de servicio para el mantenimiento de válvulas de control, totalmente dotado con los equipos, repuestos y personal capacitado en fábrica para brindar una atención profesional a sus necesidades.

- Recepción y evaluación.
- Lavado de la válvula.
- Desarme de la Válvula.
- Desarmado del Actuador.
- Limpieza Mecánica (Sand Blast).

- Aplicación de recubrimientos
- Anticorrosivos.

- Revisión de elementos internos de la válvula.
- Revisión de elementos internos del actuador.

- Cambios de Internos Válvula o actuador.
- Revisión de Posicionador o controlador.
- Armado de la válvula de control.
- Pruebas de Hermeticidad en el banco.
- Acabado de pintura final.
- Elaboración de certificados.

** según sea necesario, con reporte computarizado.

Centro especializado de servicios para mantenimiento a válvulas de control de 2" hasta 8" en rating desde 150# hasta 1500# y pruebas hidrostáticas bajo normativa ASME B16.34 y ANSI FCI 70-2-2006.

Instalación, comisionamiento, configuración y puesta en operación de Válvulas automáticas.

Instalación, comisionamiento, configuración y puesta en marcha de posicionadores Neumáticos, protocolos de comunicación Hart, Foundation Fieldbus, Profibus.

Dimensionamiento de Válvulas de Control.

CVS
CONTROLS

WWW.AUTOMATIZACION.COM.CO

Anexo estudio conveniencia

José Aristides Gonzalez Llano <aristides.gonzales@empocaldas.com.co>

Jue 19/10/2023 4:03 PM

Para: Gloria Carmenza Gallo Cifuentes <carmenza.gallo@empocaldas.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (542 KB)

Matrix repuestos arauca -salamina.xlsx; Monitor Nivel Arauca Salamina.xlsx; 38001023-5207__Transmisor de Nivel Hidrostático con Indicador.pdf;

Saludos anexo, pedido Arauca-Salamina, sensor de nivel, y display.

The screenshot shows the Outlook web interface. The email is from José Aristides Gonzalez Llano (dbuitrago@eci.com.co) sent on Wednesday, October 18, 2023, at 9:04 AM. The subject is "Saludos". The email body contains the following text:

Buenos días Diana, un favor.
 Me puedes cotizar, una sonda transmisor de nivel tanque 4 a 20 mA para ser alimentada con tensión 12 a 24 v dc- para medir nivel tanque con máximo 4 m de altura, y el cable debe medir unos 10 m.

También Un indicador o display como el novus N1500- o similar, que tenga entrada 4 a 20 mA-

Gracias

The interface also shows a list of sent items on the left, including a message from Martha Eugenia Usma Castro and another from dbuitrago@eci.com.co. The bottom of the screenshot shows the Windows taskbar with the time 4:03 p.m. on 19/10/2023.

Annual Report 2010

Dr. Jose A. Rivera, Director of the Center for Community Health Research

Executive Summary

The Center for Community Health Research (CCHR) was established in 2007 to address the health needs of underserved populations in the United States.

Our research focuses on the social determinants of health, including housing, food security, and access to healthcare.

Over the past year, we have conducted several studies that have provided valuable insights into the challenges faced by our communities.

Key findings from our research include the impact of housing instability on mental health and the role of food banks in addressing food insecurity.

Our research has also informed the development of community-based interventions designed to improve health outcomes for vulnerable populations.

We are grateful to our funders and community partners for their support and collaboration in our work.

Project Title	Principal Investigator	Start Date	End Date	Status
Study of Housing Instability and Mental Health	Dr. Jose A. Rivera	2007-01-01	2009-12-31	Completed
Food Security and Health Outcomes	Dr. Jose A. Rivera	2008-06-01	2010-05-31	In Progress
Community-Based Interventions for Underserved Populations	Dr. Jose A. Rivera	2009-03-01	2011-02-28	Completed
Healthcare Access and Health Disparities	Dr. Jose A. Rivera	2010-01-01	2011-01-31	In Progress
Social Determinants of Health: A Systematic Review	Dr. Jose A. Rivera	2010-03-01	2011-03-31	In Progress
Healthcare Utilization and Health Outcomes	Dr. Jose A. Rivera	2010-04-01	2011-04-30	In Progress
Healthcare Access and Health Disparities	Dr. Jose A. Rivera	2010-05-01	2011-05-31	In Progress
Healthcare Access and Health Disparities	Dr. Jose A. Rivera	2010-06-01	2011-06-30	In Progress
Healthcare Access and Health Disparities	Dr. Jose A. Rivera	2010-07-01	2011-07-31	In Progress
Healthcare Access and Health Disparities	Dr. Jose A. Rivera	2010-08-01	2011-08-31	In Progress
Healthcare Access and Health Disparities	Dr. Jose A. Rivera	2010-09-01	2011-09-30	In Progress
Healthcare Access and Health Disparities	Dr. Jose A. Rivera	2010-10-01	2011-10-31	In Progress
Healthcare Access and Health Disparities	Dr. Jose A. Rivera	2010-11-01	2011-11-30	In Progress
Healthcare Access and Health Disparities	Dr. Jose A. Rivera	2010-12-01	2011-12-31	In Progress

For more information, please contact the Center for Community Health Research at [phone number] or [email address].

**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

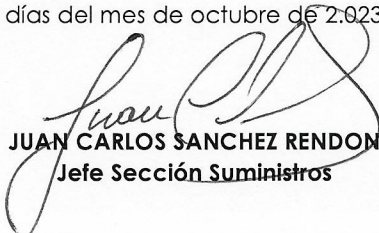
CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la información del módulo de Activos Fijos y el módulo de inventarios, se pudo evidenciar que a la fecha se encontraron las siguientes referencias en las siguientes seccionales.

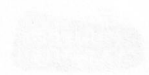
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA COMPRA	UBICACION
1502001196	INDICADOR DE PROCESOS UNIVERSAL 24 VOLTI	2021/06/28	MANZANARES
1402001249	INDICADOR DE PROCESOS UNIVERSAL 24 VOLTIOS	2022/06/07	AGUADAS
180200370	INDICADOR DE PROCESOS UNIVERSAL 24 VOLTIOS	2018/12/31	PLANTA SALAMINA
2002000025	INDICADOR DE PROCESOS UNIVERSAL 24 VOLTIOS	2021/10/29	VITERBO
340225433	INDICADOR DE PROCESOS UNIVERSAL 24 VOLTIOS	2018/12/31	PLANTA MARMATO
1104000151	INDICADOR DE PROCESOS UNIVERSAL MPO DORADA	2020/07/29	DORADA
1104000152	INDICADOR DE PROCESOS UNIVERSAL MPO DORADA	2020/07/29	DORADA

Todo lo anterior, con el fin de que esta información se tenga en cuenta en el proceso de adquisición que se está llevando a cabo.

Para constancia, se firma a los 23 días del mes de octubre de 2023.


JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON
Jefe Sección Suministros

Elaboro: Sergio Quintero
Contratista Activos Fijos




EL BPE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALLEN
 INPOCALDESA S.A. S.R.L.

CERTIFICA QUE

Una vez verificado la información del inventario de Activos Fijos y el monto de inversión se
 pudo verificar que a la fecha se encuentran los siguientes inventarios en los siguientes
 sectores que:

SECTOR	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	VALOR
SECTOR 01	SECTOR 01 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	100.000,00
SECTOR 02	SECTOR 02 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	200.000,00
SECTOR 03	SECTOR 03 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	300.000,00
SECTOR 04	SECTOR 04 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	400.000,00
SECTOR 05	SECTOR 05 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	500.000,00
SECTOR 06	SECTOR 06 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	600.000,00
SECTOR 07	SECTOR 07 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	700.000,00
SECTOR 08	SECTOR 08 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	800.000,00
SECTOR 09	SECTOR 09 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	900.000,00
SECTOR 10	SECTOR 10 DE SECCIÓN SUMINISTROS DE CALLEN	1.000.000,00

Toda la información de la presente se encuentra en el inventario de los bienes
 que se ha indicado a continuación.

En fe y lugar de la ciudad de Lima a los 25 días del mes de octubre de 2023.

 JUAN CARLOS MARCHESI
 Jefe Sector Suministros

Director Sector Operación
 Control de Activos Fijos

**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

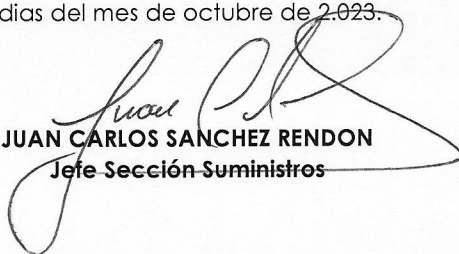
CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la información del módulo de Activos Fijos y el módulo de inventarios, se pudo evidenciar que a la fecha se encontraron las siguientes referencias en las siguientes seccionales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UBICACION
1203001233	TRANSMISOR DE NIVEL SERIE 26X	BOMBEO BERRAQUERA
1402001244	TRANSMISOR DE NIVEL POR PH 4.20 AM	AGUADAS
1602001237	TRANSMISOR DE NIVEL SERIE 26X	PLANTA NEIRA
1702001245	TRANSMISOR DE NIVEL POR PH 4 A 20 AM	RIOSUCIO
18010024	TRANSMISOR DE NIVEL POR ULTRA SONIDO	PLANTA PUERTO ARTURO
200200308	TRANSMISOR DE NIVEL POR PH 4 20 Am	PLANTA VITERBO
2304001246	TRANSMISOR DE NIVEL POR PH 4 20 AM	BELALCAZAR
24010003	TRANSMISOR DE NIVEL POR ULTRASONIDO	BOMBEO LA BUSCANA
2402001239	TRANSMISOR DE NIVEL SERIE 26X	PLANTA FILADELFIA
320302976	TRANSMISOR DE NIVEL POR PH 4 20 Am	PLANTA SAN JOSE

Todo lo anterior, con el fin de que esta información se tenga en cuenta en el proceso de adquisición que se está llevando a cabo.

Para constancia, se firma a los 23 días del mes de octubre de 2.023.



JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON
Jefe Sección Suministros

Elaboro: Sergio Quintero
Contratista Activos Fijos

